



**INFORME GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2009**

De acuerdo a lo previsto en el Art. 311 de la Ley de Compañías Vigente, es muy grato dirigirme a Ustedes la presente memoria explicativa de la Gestión, realizada durante el ejercicio económico del año dos mil seis en sus aspectos más sobresalientes.

- A. En el aspecto Operacional: La compañía JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A. durante el año del 2009, ha desarrollado sus actividades de acuerdo a la Planificación determinada al inicio del presente año, esto es que se completo la operación de las cuatros centrales eléctricas las misma que se encuentran funcionando en los campos Shushufindi Sur, que cambia de nombre a Culebra 1era etapa, Shushufindi Central, Sacha y culebra 2da etapa, las mismas que han operado de acuerdo a lo planificado. De igual forma se han realizado fuertes inversiones en mantenimiento de nuestros equipos para su buen funcionamiento.

El 14 de Abril del 2009 se firmo el contrato 2009-027 por dos años para el funcionamiento de la Central Shushufindi Central, Culebra 1era etapa y Culebra 2da etapa.

- B. En el aspecto Administrativo: La compañía JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A. durante el año del 2009, ha desarrollado sus actividades de acuerdo a la Planificación determinada al inicio del presente año. La cual consistía en mejorar y el desarrollo y conocimiento de orden técnico y de alta Gestión Administrativa del personal de Planta y de Oficina, lo que nos ha permitido ser más competitivo en el mercado interno.

- C. En el aspecto Financiero: La compañía JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A. el año del 2007, se implemento una EMISION DE OBLIGACION por \$ 2.500.000 dólares lo que nos ha permitido seguir desarrollándonos en el proceso de Métricas para alcanzar los Objetivos trazados en el inicio del periodo y en la satisfacción de nuestro cliente, la misma que fue vendida en el mercado de valores en su totalidad, y al 31 diciembre del 2009 su saldo es de \$ 102.125,00 dólares, debido a que se ha cumplido con el pago oportuno y puntal de los dividendos, además nuestro



D. cliente PETROPORDUCCION a cumplido con la cancelación oportuna de las facturas por el servicio de alquiler de equipos de generación eléctrica que damos, lo que ha permitido que la compañía cumpla con todas las obligaciones contraídas con los diferente proveedores de bienes y servicios.

Con la firma del contrato modificatorio 2009-027 por dos años se recibió un anticipo al contrato por USD \$ 2.806.279,83 el mismo que será amortizado de la facturación mensual

E. En el aspecto legal: La compañía **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.** durante el año del 2009, no se ha presentado ningún aspecto relevante en el ámbito legal que afecte a normal funcionamiento y operación de la compañía.

F. Con respecto a las disposiciones del Directorio y Ustedes señores accionistas para el año que terminó, cúpleme informarles que *todo fue ejecutado de acuerdo a lo planificado dando como resultado que nuestra empresa se sienta muy fortalecida en los aspectos antes mencionados.*

Es todo cuanto puedo informar a Ustedes sobre la actividad desarrollada por **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.**, durante el año económico del dos mil ocho.

GERENTE GENERAL


MARCOS H. VITERI MIRANDA

Guayaquil, Marzo 31 de 2010





Guayaquil, 16 abril 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

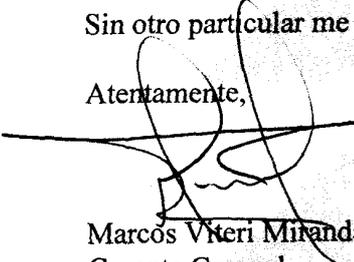
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representantes legales de la compañía JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A. a la presente fecha son los siguientes:

JAVIER VITERI ANDRADE	PRESIDENTE EJECUTIVO	0912936945
MARCOS VITERI MIRANDA	GERENTE GENERAL	1301647671

Sin otro particular me despido de ustedes agradecido de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,



Marcos Viteri Miranda
Gerente General

